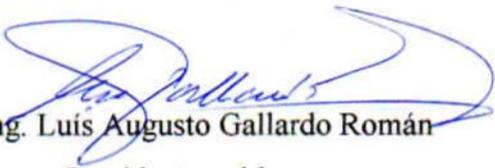


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABACHI S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las diez horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CABACHI S.A.**, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Dixi María Cobo Vines, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas; y, María Gabriela Gallardo Cobo, propietaria de 1.200 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00). Todas las acciones son de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar americano (US\$ 0.40) cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: **1)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Cortados al 31 de Diciembre del 2018; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal presentado por el Presidente del año terminado al 31 de Diciembre del 2018; **3)** Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018; **4)** Conocer y resolver sobre la pérdida del año 2018. Actúa como Presidente ad-hoc Luis Augusto Gallardo Román y como Secretario Johnny Alberto Cobo Vines, elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones:

1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018; **2)** Aprueba el Informe del Representante Legal presentado por el Presidente; **3)** Aprueba el informe presentado por el Comisario; y **4)** Resuelve que la pérdida de USD \$ 20.882.10 del año

2018 sea enjugada por las cuentas de Patrimonio "Superavit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo con el saldo de USD \$ 15.726.84" ; y "Reserva Especial saldo USD \$ 5.155.26" . No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.



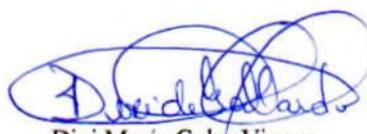
Ing. Luis Augusto Gallardo Román
Presidente ad-hoc



Johnny Alberto Cobo Vincés
Secretario



Maria Gabriela Gallardo Cobo
Accionista



Dixi Maria Cobo Vincés
Accionista